

Un modelo educativo para la equidad de género

Rosa María González Ortiz¹

Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM

Resumen

El término educación se relaciona con la adquisición de contenidos, de conocimientos y actitudes valiosas desde una perspectiva cognoscitiva intencional (Savater: 1997). Todo esto encaminado a la formación de un tipo de persona y un tipo de sociedad que se consideren deseables. Lo deseable se enmarca dentro del paradigma de la democracia, los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el cuidado de la tierra y la cultura para la paz. A la educación se le considera como la fuente más confiable de desarrollo, progreso y fortalecimiento de la sociedad. La escuela es un espacio idóneo para promover un ambiente educativo adecuado para generar la equidad de género. Entendiendo la idea de equidad como un principio de justicia, en donde se asume la igualdad en las diferencias, en donde las personas sean hombres o mujeres puedan realizarse en sus propósitos de vida. Se propone la coeducación como estrategia de construcciones de género para la equidad.

Palabras clave: Ambiente educativo, Construcción de género, Coeducación.

Abstract

The term education is related to the acquisition of content, knowledge and attitudes valuable intentional cognitive perspective. It all tends to the formation of a type of per-

1 Profesora de carrera adscrita al área básica médica de la carrera de Cirujano Dentista en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala FESI. Pertenece al Programa Institucional de Estudios de Género de la FESI UNAM. Correo electrónico Kikinfan50@hotmail.com

son and the kind of society that are considered desirable. Currently the desirable is part of the paradigm of democracy, human rights, equal opportunities, gender equality, caring for the earth, and the culture of peace. To education is considered as the most reliable source of development, progress and strengthening society. Thus, the school becomes an ideal space to promote an educational environment suitable for generating gender equity. Understanding the idea of equality as a principle of justice, where equality is assumed differences in where people both men and women can be made in purpose of life according to their differences. Coeducation is proposed as a pedagogical strategy for attaining a healthy and adequate to allow more equitable gender constructions.

Keywords: Educational environment, gender construction, coeducation.

Introducción

Las diferencias sexuales, biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas entre hombres y mujeres son interpretadas por la cultura y determinan la asignación de comportamientos y roles. El concepto de género es una categoría teórica que analiza los roles y los valores que la cultura patriarcal asigna a los hombres y a las mujeres. Es decir, la conducta deseable esperada en un determinado tiempo histórico, clase socioeconómica, ubicación geográfica y demás componentes de la subjetividad humana (Lamas, 1996).

En general, los valores asignados a las mujeres se consideran inferiores, por lo tanto, la cultura produce una inferiorización de ellas; en cambio, a los

hombres se les representa como superiores y la cultura produce una superioridad de ellos en la visión dicotómica patriarcal. La construcción de género es aprendida y por ende modificable, pero, se sabe que cambiar los aspectos culturales no es tarea sencilla, requiere compromiso tanto de mujeres como de hombres. Sin embargo, son las mujeres quienes se han involucrado más en trabajar para la resolución de la desigualdad entre los géneros, al respecto Soledad Gallego-Díaz señala:

Para combatir el antisemitismo no hace falta ser judío, como para luchar contra el racismo no hace falta ser negro. Lamentablemente, a veces parece que para combatir

la discriminación de la mujer, hace falta ser mujer (Dorantes y Torres, 2011: 5).

Se asume que diferentes campos del conocimiento humano han estado interesados en la educación, si hacemos un recorrido en la historia de las ideas, identificamos influencia de las siguientes disciplinas: Psicología, Antropología, Psicología, Medicina, Derecho, Biología, Literatura, Filosofía, y por supuesto Pedagogía. El concepto de educación reúne principios que tienen que ver con cómo se transmiten a las nuevas generaciones los conocimientos, el uso de nuevas tecnologías, los logros de la cultura local y universal, además de actitudes éticas. En otras palabras, a través del proceso educativo se forman personas para que se incorporen a la sociedad como seres de conocimientos, habilidades y actitudes éticas, con capacidad para convivir, tener respeto a la sociedad, poseer capacidad crítica y con un nivel importante de compromiso que facilite la convivencia en los diferentes órdenes sociales.

Por educación entendemos la adquisición de contenidos, de conocimientos y actitudes valiosas desde una perspectiva cognoscitiva no inerte. Todo esto encaminado a la realización de una finalidad valiosa: Un tipo de persona y un tipo de sociedad que se consideren deseables (Hierro, 1994:7,8).

Modelo educativo tradicional, liberal y con perspectiva de género

1. Modelo Educativo Tradicionalista

Un Modelo educativo tradicionalista propone al docente como emisor desde donde fluye la información, como la persona que ejerce el control y el poder autoritario sobre el conocimiento y sobre la conducta del alumnado. Las personas que se educan bajo este modelo se convierten en receptores del conocimiento, generalmente su participación tiende a ser pasiva y serán un eslabón más de la sociedad tradicionalista.

Este modelo, al enmarcarse en ideas de construcción natural, ubica a los hombres y a las mujeres en espacios sociales que se piensan naturales e inmutables. No son visibilizados como seres con iguales derechos e iguales oportunidades de realización. Asimismo, al considerar el mundo como inmutable, se fomenta una lucha para hacer que el mundo, es decir, las relaciones sociales no cambien. Difícilmente desde una postura tradicionalista se construyen relaciones equitativas.

2. Modelo Educativo Liberal

El modelo liberal propone cambios en las personas que forman parte del proceso educativo, por ejemplo, el profesorado debe ejercer autoridad y no autoritarismo, deben orientar y guiar en fun-

ción de los intereses de los alumnos. Se propone que el alumnado sea activo y responsable de su propio auto conocimiento, con una apertura mental y una voluntad para construir posturas conscientes de la realidad que pueden pasar desapercibidas, para elaborar crítica constructiva de los problemas del entorno social e histórico que les tocó vivir. Por ejemplo, problemas de orden político, educativo, laborales, pobreza, represión, impunidad, violencia, concentración de la riqueza, pérdida del poder adquisitivo, deterioro ecológico, contaminación, desigualdad, exclusión e inequidad en las relaciones entre hombres y mujeres, entre otros.

Desde esta propuesta, la Epistemología del conocimiento debe basarse en la enseñanza de capacidades de análisis, comparación, elección, confrontación, así como en la posibilidad de sustentar la elección personal y los proyectos con argumentos racionales.

El pensamiento respecto a las mujeres tiene tintes feministas, propone que se concedan a las mujeres los mismos derechos y la misma protección de las leyes. Los grandes temas en una agenda de equidad de género siguen siendo el acceso de las mujeres a los mismos derechos otorgados a los hombres, obtener la misma protección legal e igualdad en el acceso de oportunidades.

3. Modelo Educativo con Perspectiva de Género

Un Modelo educativo con perspectiva de género debe de tomar en cuenta lo siguiente: 1) redistribución equitativa de las actividades entre los sexos, en la esfera pública y privada, 2) justa valoración de los distintos trabajos que realizan las mujeres y los hombres, 3) modificación de las estructuras sociales, reglas, horarios, mecanismos, prácticas y valores que reproducen desigualdades, y 4) fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

Virginia Woolf indica que hace siglos que las mujeres han servido de espejos dotados de la virtud mágica y deliciosa de reflejar la figura del hombre, dos veces agrandada (Woolf, 2000: 97). Este aprendizaje de que las mujeres sean espejos y los hombres las utilicen para proyectar su ser se ha generado en la familia y también en la escuela, y no es una idea que refleje equidad.

La construcción del género

El Instituto Nacional de las Mujeres señala que el género es: "el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se elaboran los conceptos de 'masculinidad' y 'feminidad', que deter-

minan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres” (Secretaría de la Reforma Agraria, 2007: 8)

A los hombres se les confiere el desarrollo de las tareas de mayor trascendencia social, económica y política. Mientras que a las mujeres se les confina a las tareas domésticas y procreadoras, que son muy importantes, pero que han sido despojadas de su valor real desde la cultura patriarcal y ocasionan estereotipos que limitan la libertad y las potencialidades de hombres y mujeres al estimular o reprimir comportamientos que producen inequidad y antagonismo entre los géneros.

Dice Beatriz Casa que a las niñas se les enseña a tener una imagen de dulzura y la ternura, para asumir roles de esposas fieles y madres abnegadas. A los niños se les enseña a ejercer el poder en la familia, ser fuertes, no llorar, ser listos para dar a las mujeres protección, alimento, dirección, que los lleva a avasallar los derechos de las mujeres (Hierro, 1997:53).

En esa enseñanza de género participa el Estado, la escuela, la familia, los medios de comunicación, la iglesia. Las instituciones sociales, como la familia monogámica, la sociedad y el Estado son las defensoras de los roles asignados a los géneros.

Dorantes y Torres señalan que: en su proceso de socialización y desarrollo, generalmente se plantea que las mujeres tienen que mantenerse jóvenes, bonitas, atractivas, castas y puras para el hombre, su plena realización es ser madres y esposas (en ese orden) dentro del espacio privado del hogar. Por otro lado, se espera, en casi todos los casos, que los hombres en el espacio público sean violentos, fuertes, decididos, triunfadores e infieles, mostrando en todo momento su supremacía sexual. (Dorantes y Torres, 2011: 31)

Esta división ha fundamentado la asignación arbitraria de atributos y posibilidades que valoran lo masculino como superior y lo femenino como inferior, dando lugar a una asimetría social que se ha reforzado con el paso de los años mediante mecanismos sociales, económicos, culturales y jurídicos que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres. Así lo demuestran algunos datos internacionales y nacionales (Secretaría de la Reforma Agraria, 2007: 10-13).

Datos Internacionales

- Las mujeres realizan 52 por ciento de las horas trabajadas en el mundo, pero sólo se les pagada un tercio de estas horas.

- Las mujeres constituyen dos terceras partes de los 960 millones de personas que no saben leer ni escribir.
- Las mujeres son dueñas de sólo 10 por ciento del dinero que circula y del uno por ciento de la tierra cultivada en el planeta.
- Dos terceras partes de los mil 300 millones de personas pobres en el mundo son mujeres.

Datos nacionales

- En 50 por ciento de los hogares nacionales hay al menos una mujer que trabaja y aporta ingresos al hogar.
- Las mujeres representan el 37.1 por ciento de la población económicamente activa.
- Las mujeres dedican, en promedio, entre nueve y 12 horas semanales al trabajo doméstico.
- Los trabajos que hacen las mujeres suponen menor remuneración y prestaciones sociales.
- Aún en los casos en que las mujeres llevan a cabo trabajo igual o de igual valor, éstas reciben en promedio 8.3 por ciento de

ingreso menor que los varones. En algunos casos llega hasta 40 por ciento.

- El porcentaje de mujeres en puestos de dirección y en cargos de representación popular es bajo: en el sector público sólo dos de cada 10 funcionarios en puestos de dirección son mujeres.

Tanto el ámbito internacional como nacional nos muestran evidencias estadísticas de inequidad que hay que atender, la pregunta es ¿por dónde empezar? Desde mi punto de vista podemos empezar por la educación formal en las escuelas y desde la divulgación en diferentes medios de comunicación.

Ya ha sido mencionado que la escuela es una de las instituciones en donde se aprende y se practican condiciones de género, aprendizaje que puede perpetuar la condición, pero también la educación puede ser un espacio de reflexión y transformación de esos patrones limitantes.

A la escuela se asiste sin compañía y sin familiares, sólo se acude con la construcción de género de cada uno. Se dice que ya desde los tres años se tienen introyectadas ideas, creencias, roles, conductas y lenguaje diferenciado, dependiendo si se es hombre o mujer, pues la familia, los medios de comunicación, la iglesia y el Estado han contri-

buido a esa construcción. Esa construcción se puede reafirmar o se puede transformar hacia formas de libertad y equidad.

El diseño de la escuela como espacio educativo, la selección del conocimiento, el logro de sus fines y alcances se han hecho desde el androcentrismo, porque es desde esta postura ideológica que se construye el mundo. El androcentrismo se refiere al punto de vista de los hombres, no de todos, solamente de aquellos que se encuentran en las cúpulas del poder, punto de vista que se convierte en la medida de todas las cosas y trata de convencer que las mujeres están incluidas y representadas, sin ser eso verdadero, como ya ha sido señalado por medio de investigaciones con perspectiva de género.

Marina Subirats (1994: 64) dice que el androcentrismo puede llevar a formulaciones absurdas cuando en el análisis de la realidad se tiene únicamente en cuenta aquello que han producido los varones: por ejemplo, en el análisis económico del concepto "trabajo" queda definido a partir de las características del trabajo considerado masculino en la sociedad en que vivimos, de tal manera que el trabajo doméstico no es valorado como productivo, e incluso, a menudo, se pone en duda si es realmente trabajo.

La elección de los conocimientos también se hace desde el androcentrismo, por ejemplo, los saberes que han sido desarrollados principalmente por mujeres quedan excluidos. La educación formal siempre ha dado valor a las matemáticas, historia, biología, todos saberes supuestamente productivos.

No se considera imprescindible aprender a cuidar a un recién nacido, a preparar una comida, a conocer los efectos de un lavado sobre los tejidos o atender a las necesidades cotidianas; en todo caso estas tareas no requieren conocimientos de los cuales deba ocuparse la escuela, porque no se les atribuye la categoría de un saber fundamental (Subirats, 1994: 65).

La atención que el profesorado otorga a hombres y mujeres es diferente, se ha encontrado que a los niños se les da mayor importancia y se les escucha más que a las, reforzando su seguridad y autoestima, necesarias en el mundo público que transitarán como sujetos activos, participativos y seguros.

Arenas y Dorantes mencionan que dentro del aula escolar se ha investigado el ejercicio de control por parte de los niños sobre las niñas. Askew y Ross han observado en sus investigaciones en escuelas primarias que las niñas son sometidas a un hostigamiento por parte de los niños. Esto se

manifiesta en comentarios críticos y mordaces respecto al trabajo de las niñas, provocaciones, tratos bruscos y otras formas de intimidación (Dorantes y Torres, 2011:77).

Las mujeres, en conjunto, adoptan el papel pasivo que se les asigna frente al papel activo otorgado a los niños, dejando que éstos ocupen los espacios centrales en los patios y en las aulas, que impongan sus juegos e interviniendo lo imprescindible en todas las situaciones abiertas como, por ejemplo, las asambleas (Subirats, 1994:69).

Este trato diferenciado y jerarquizado influye en la elección de carrera y explica por qué las mujeres eligen estudios poco valorados por la sociedad o aceptan puestos profesionales subordinados y mal pagados.

La coeducación como modelo educativo para la equidad de género

La coeducación es un método de intervención educativa que va más allá de la educación mixta, y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de las mujeres y los hombres, independientemente de su sexo. Se puede decir que la coeducación se basa en el respeto de las diferencias y tiene como objetivo igualar las oportunidades (Subirats: 1994).

Objetivos

- Sentirse bien con lo que se quiere ser.
- Escuchar un lenguaje que nombre y represente a hombres y a mujeres
- Recibir valoración en igualdad de derechos y oportunidades.

En el ambiente escolar

- Incorporar lo emocional.
- Trabajar los textos educativos, cuidando la representación de hombres y mujeres.
- Capacitación del profesorado en cuanto a la reflexión de su práctica docente.

En el ambiente familiar

- Reparto de las tareas dentro del hogar.
- Promoción de los Derechos Humanos.
- Incorporación de las mujeres al ámbito laboral y de los hombres a las tareas hogareñas.
- Uso de juguetes libres de estereotipos.
- Mejorar la comunicación entre todas las personas que comparten el hogar.
- Incrementar el manejo de emociones

Proponer la coeducación como un modelo educativo para lograr un ambiente sano y adecuado que permita construcciones de género más equitativas, es actualmente la sugerencia más adecuada para superar la problemática que ha sido expuesta (Cerviño, 2007).

Parece importante trabajar en el medio educativo los siguientes aspectos:

- Desarrollar una autoestima valiosa y autónoma.
- Promocionar nuevas identidades masculinas y femeninas para superar la idea de profesiones para ellos y profesiones para ellas.
- Apoyar para que las mujeres cumplan metas y propósitos propios.
- Alentar la autosuficiencia económica y emocional, en particular para ellas.
- Establecer estrategias para informar a las mujeres y a los hombres acerca de los problemas de inequidad.
- Difundir el conocimiento de los derechos humanos.

Conclusiones

En este trabajo revisamos las ideas que definen a los modelos educativos tradicional y liberal. En el

modelo tradicional no identificamos estrategias para superar la condición de inequidad que prevalece en un ambiente educativo, por lo contrario se perpetúan las identidades de género estereotipadas que ocasionan condiciones de superioridad para ellos y de inferioridad para ellas.

En un modelo educativo liberal se sugiere la educación de las mujeres, este modelo tiene tintes feministas ya que denuncia la influencia y limitaciones que tienen los maridos sobre sus esposas y propone que se concedan a las mujeres los mismos derechos y la misma protección de las leyes.

La propuesta educativa con equidad de género advierte sobre la importancia de dar una serie de conocimientos a las mujeres, acerca de su realización, el uso de su tiempo, la importancia de lograr una seguridad económica para poder llegar a ser personas autónomas.

Identificamos que a los hombres se les han conferido las tareas de mayor trascendencia social, económica y política. Y a las mujeres se les ha confinado en las tareas domésticas y procreadoras, que son muy importantes, pero que han sido despojadas de su valor real desde la cultura patriarcal. Reconocemos que la construcción del género ocasiona estereotipos que limitan la libertad y las potencialidades de hombres y mujeres al estimular o reprimir comportamientos que producen

inequidad y antagonismo. Revisamos cifras nacionales e internacionales que muestran crudamente problemas de desigualdad que nos causan malestar y nos convoca a hacer algo para resolver la problemática.

En cuanto al ambiente educativo descubrimos que mujeres y hombres no son tratados en igualdad (García, 2004). Para ellos es fácil identificarse con figuras masculinas valiosas, pueden acceder a conocimientos elaborados por hombres y en las aulas se les presta más atención, también, tienen más confianza para ocupar espacios físicos y avasallar a las mujeres. Ellas transitan por las aulas con más sigilo y menos confianza, tienen pocas imágenes de mujeres valiosas con las que identificarse, se les presta menos atención y se sigue pensando que el lugar más apropiado para ellas es el hogar.

Proponemos a la coeducación como el modelo educativo idóneo para superar condiciones de inequidad entre hombres y mujeres.

Referencias

- Askew, S. y Ross, C. (1991). *Los chicos no lloran: sexismo en la educación*. Barcelona: Paidós.
- Cazés Menache, D. (Comp.). (2005). *La inequidad de género en la UNAM*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Cerviño, M.J. (2007). *Jornadas sobre coeducación*. Madrid: Confederación Española de Asociación de Padres y Madres de Alumnos.
- Dorantes, M. A. y Torres, L. E. (Comp.). (2011). *Perspectiva de género. Una visión Multidisciplinaria*. México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.
- Fee, E. (1987). Las mujeres y la atención a la salud: Una comparación de teorías. México: *Revista Universidad Autónoma Metropolitana, Mujeres y Medicina*, 3.
- Fernández, A. M. (2012). *La violencia en el lenguaje o el lenguaje que violenta. Equidad de género y lenguaje*. México: Itaca, UAM, Unidad Xochimilco.
- García, P. (2004). *Mujeres Académicas. El caso de una universidad estatal mexicana*. México: Plaza y Valdés/ Universidad de Guadalajara.
- Hierro, G. (2002). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México: Editorial Torres asociados.

- Hierro, G. (1994). *Naturaleza y Fines de la Educación Superior*. México: Dirección general de Publicaciones, UNAM.
- Hierro, G. (Comp.). (1997). *Estudios de género*. México: Editorial Torres Asociados.
- Lamas, M. (Comp.). (1996). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa-Pueg, UNAM.
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. España: Cuadernos Inacabados.
- Redondo, I. (2008). La coeducación en nuestro sistema educativo. Granada: *C/Recogidas* No. 45-6º- A Granada 18005 csifrevista@gmail.com.
- Ros, Sendra. (Cord.). (2007). *Educando en Igualdad. Guía para el profesorado*. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad).
- Secretaría de la Reforma Agraria. (2007). *ABC de género*. México: INMUJERES.
- Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, Organización de Estados Iberoamericanos, No. 6.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. España: Ariel.
- Woolf, V. (2000). *Un cuarto propio*. México: Colofón S.A.